



## SECRETARÍA

El Suscrito Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, fundamentado en el Art. 42 letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, **INFORMA:** Que de conformidad al artículo y literal nominados, dentro de mis atribuciones y deberes está notificar a los interesados sobre resoluciones emanadas de Junta Directiva; como consecuencia de lo anterior, hago de conocimiento de los estudiantes que más adelante se nominarán, que hay resoluciones pendientes de notificar, por lo que deberán pasar por secretaría a darse por notificados de los acuerdos de **ACTA N° 42/2012**, de fecha: **21 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, según cuadro siguiente:

ACTA	PETICIONARIO	ACUERDO
42	Cledy Emirsa Campos Sánchez	968
	Mónica Guadalupe Larin López Carlos Enrique Maza González José Ricardo Lara Elías	969
	Víctor Humberto Álvarez Hernández Ivonne Adriana Marcela Rodríguez Chávez Fátima Vanessa Duran Pineda	971
	Edgardo Antonio López Ortiz Shatnam Amparo Peña Marcela Argentina López Perla	970

LIC. OSCAR ANTONIO RIVERA MORALES  
SECRETARIO

